

	POLÍTICA	CÓDIGO:	SIG-POL-001
	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN -GESTIÓN DE LA CALIDAD-	VERSIÓN:	06
		FECHA:	01/06/2022
		PÁGINA:	1 de 1

Almagrario SA, está comprometida en prestar un servicio de logística integral, para lograr la satisfacción de los clientes, aliados y demás partes interesadas, desarrollando las actividades y servicios con lineamientos de eficiencia y eficacia del Sistema Integrado de Gestión constituido por la, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Control en Seguridad BASC y Gestión de la calidad.

Por lo anterior nos apoyamos en los siguientes principios:

CUMPLIMIENTO LEGAL: Cumplimos con la legislación y la normatividad vigente aplicable al objeto social de la organización, así como los suscritos en los diferentes acuerdos del servicio y las emitidas internamente.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL: Desarrollamos actividades de control operacional en los diferentes procesos organizacionales, asegurando la calidad de nuestros servicios en términos de confiabilidad, oportunidad y seguridad, logrando la conformidad de los requisitos establecidos de acuerdo con lo planificado, manteniendo la integridad de la cadena de suministro, e implementando controles para reducir los peligros, gestionando los riesgos, y aspectos ambientales a través de la identificación, evaluación y control. Garantizamos y prevenimos la posible ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

MEJORA CONTINUA: Realizamos seguimiento a la planificación, implementación y mejoras en las diferentes actividades de gestión de procesos, de acuerdo con la conveniencia, adecuación y eficacia de la organización. Promovemos la mejora continua en la organización a fin de contribuir al desempeño del Sistema Integrado de gestión.

CULTURA ORGANIZACIONAL: Promovemos un ambiente de participación, formación, consulta del personal y responsabilidad en la ejecución y desarrollo de nuestras actividades y operaciones de forma segura, mediante la implementación y gestión de buenas prácticas empresariales, la prevención y control de cualquier actividad ilícita, orientadas a la sostenibilidad empresarial y responsabilidad social.

Esta política proporciona el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad en la organización.

En concordancia con lo anterior la Alta Dirección asegura la disponibilidad de los recursos y la revisión continua de la presente política de gestión.

Para constancia se firma el 01 de junio de 2022, en la ciudad de Bogotá


CARMEN LUCÍA RODRÍGUEZ MONDRAGÓN.
 Representante Legal